



Registro de actividades de tratamiento de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Conforme a:	REGLAMENTO (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD)
Versión documento:	
Autor:	PRODAT© 2023 SIGPAC©
Descripción:	El presente documento se ha redactado conforme al artículo 30 del RGPD y recoge las actividades de tratamiento existentes en CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES y ha sido redactado específicamente por PRODAT®, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente a otras personas distintas de las incluidas en esta lista de distribución adjunta a este documento, sin la autorización expresa de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES y PRODAT quien ostenta los derechos de propiedad intelectual.

Contenido de este documento

Introducción	3
Objeto de este documento	3
Contenido preceptivo del registro de actividades del tratamiento.....	4
Tabla resumen de actividades de tratamiento	4
Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como responsable.....	6
Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como encargado	9
Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro.....	10

1. Introducción

El principio de responsabilidad proactiva o “accountability” (art. 24 RGPD) de las empresas es uno de los aspectos novedosos y esenciales del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en adelante RGPD y se basa en el reconocimiento de responsabilidad y la prevención de las organizaciones que tratan datos personales. En este sentido, el RGPD considera que actuar sólo cuando ya se ha producido una infracción es insuficiente como estrategia, debido a que dicha infracción puede causar daños de difícil compensación o reparación a los interesados.

Así, las organizaciones son responsables de implementar los medios que les permitan realizar un correcto tratamiento de datos personales de forma segura, y además deben ser capaces de demostrar que han actuado con la diligencia debida (art. 5.2 RGPD que implica la inversión de la carga de la prueba). Por tanto, El responsable del tratamiento deberá disponer de documentación que acredite la diligencia en el tratamiento de datos, y el cumplimiento de la normativa.

El RGPD dispone en su Considerando 82 que “para demostrar la conformidad y cumplimiento del mismo, tanto el responsable como el encargado de tratamiento deben mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad”.

Tal y como establece el Considerando 89 del RGPD, se suprime la obligación formal del registro de ficheros de las empresas ante la autoridad de control (en nuestro caso la notificación de ficheros ante el RGPD de la AEPD). Sin embargo, el régimen de inscripción se sustituye por una obligación mucho más amplia de documentación de todos los tratamientos de datos realizados (artículo 30 RGPD)

1.1. Objeto de este documento

El objeto del presente documento es establecer el registro de las actividades de tratamiento de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 30 RGPD.

Esta obligación del art. 30 RGPD es aplicable empresas con una plantilla superior a 250 trabajadores (Art.30.5 RGPD), o teniendo menos de 250 trabajadores realicen tratamientos que puedan entrañar un riesgo para los derechos y libertades fundamentales de los interesados, no sea ocasional o incluya categorías especiales de datos incluidos en el artículo 9.1 del RGPD o datos de infracciones o condenas penales recogidos en el artículo 10.

No obstante, el enfoque basado en el riesgo es uno de los pilares del RGPD, apareciendo en reiteradas ocasiones a lo largo de su articulado: art 25 relativo a la privacidad por diseño y por defecto, art 32 relativo a seguridad, art 33 y 34 relativo a la notificación de brechas de seguridad, artículo 35 relativo a las evaluaciones de impacto en protección de datos, artículo 36 relativo a la consulta previa a la autoridad de control y artículo 37 relativo al delegado de protección de datos. Este enfoque basado en el riesgo requiere con carácter previo identificar los tratamientos y los activos implicados, por lo que partirá de la información reflejada en el presente registro de actividades de tratamiento.

Por otra parte, la necesidad de la llevanza del registro de las actividades del tratamiento afecta a CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES en su calidad de:

- Responsable del tratamiento, respecto a los tratamientos propios (art. 30.1 RGPD)
- Encargado del tratamiento, respecto a los servicios prestados (art. 30.2 RGPD)

Los registros de las actividades del tratamiento se mantendrán recogidos en el presente documento y deberán ser actualizados cuando se realicen cambios o se añadan tratamientos no registrados en CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES . Para ello se deberán establecer revisiones periódicas cada año y el responsable interno del tratamiento deberá prestar atención a los cambios organizativos y técnicos que alteren el contenido de los registros reflejados en el presente documento, debiendo solicitar la modificación del presente documento tan pronto como detecte variaciones en los tratamientos inventariados, Con carácter extraordinario deberá actualizarse el documento cuando se pretendan iniciar nuevos tratamientos.

Este registro es de uso interno y estará a disposición de la Autoridad de Control (AEPD) cuando sea requerido, tal y como establece el art. 30.4 RGPD.

1.2. Contenido preceptivo del registro de actividades del tratamiento

Para las actividades de tratamiento de datos realizadas como **responsable del tratamiento**:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES como responsable del tratamiento llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad que contendrá toda la información reflejada en el art. 30.1 RGPD, indicada a continuación:

- a) El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del Delegado de Protección de Datos (DPO).
- b) Los fines del tratamiento.
- c) Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
- d) Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
- e) En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo del Reglamento, la documentación de garantías adecuadas.
- f) Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- g) Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1 RGPD.

Para las actividades de tratamiento de datos realizadas como **encargado del tratamiento**:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES como encargado del tratamiento llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable, que contendrá toda la información reflejada en el art. 30.2 RGPD, indicada a continuación:

- a) el nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado, y, en su caso, del representante del responsable o del encargado, y del delegado de protección de datos;
- b) las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable;

c) en su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas;

d) cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 30, apartado 1. 3. Los registros a que se refieren.

1.3. Tabla resumen de actividades de tratamiento

Tras el análisis de los diferentes tratamientos realizados por cada uno de los departamentos o áreas de CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES se han llegado a identificar los tratamientos que se indican continuación:

Actividades de tratamiento realizadas en calidad de Responsable

- Sociedades profesionales
- Recursos, quejas, denuncias y sanciones profesionales
- Gestión de bajas laborales
- Vigilancia de la salud
- Comunicaciones a Colegiados
- Miembros de la Junta
- Registro de Colegiados
- Ventanilla única
- Colegiados
- Centro de estudios
- Deontología
- Área de empleo
- Emisión de certificados
- Transparencia
- Comunicaciones institucionales
- Página web
- Contabilidad y finanzas
- Contactos y publicaciones a través de redes sociales
- Control de acceso y presencia
- Formación empleados
- Gestión de CV y procesos de selección
- Gestión de nóminas
- Newsletter
- PRL y salud en el trabajo
- Proveedores
- Registro de jornada laboral
- Canal de denuncias
- Videovigilancia
- Retribución flexible
- Empleados expediente laboral
- Marketing digital a través de cookies

2. Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Resumen sobre las finalidades de los tratamientos, descripción general de las categorías de interesados y datos personales tratados, el origen y procedencia de los datos, las categorías de destinatarios a los que se comunicarían los datos personales, incluidas las transferencias internacionales, si fuera posible los plazos de conservación para las diferentes categorías de datos y una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Tratamiento: **SOCIEDADES PROFESIONALES**
GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

USUARIOS Y PROVEEDORES

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN DE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado, Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Número de colegiación
Títulos oficiales y certificaciones de los que estén en posesión
Domicilio profesional
Situación de habilitación profesional
Modalidad de ejercicio
Datos que consten en expedientes deontológicos
 Sanciones Administrativas y judiciales

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: RECURSOS, QUEJAS, DENUNCIAS Y SANCIONES PROFESIONALES

LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES EL REGISTRO DE RECLAMACIONES QUEJAS, Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS FRENTE A ACTUACIONES DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS Y DE LOS ACREDITADOS, CONTROL DE TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, JUSTICIA, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EJERCER LA POTESTAD SANCIONADORA, Y OTRAS FINALIDADES GESTIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DISCIPLINARIA.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

INTERESADOS, COLEGIADOS

III.- Fines del tratamiento:

LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES EL REGISTRO DE RECLAMACIONES QUEJAS, Y/O DENUNCIAS PRESENTADAS FRENTE A ACTUACIONES DE LOS PROFESIONALES COLEGIADOS Y DE LOS ACREDITADOS, CONTROL DE TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, JUSTICIA, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, EJERCER LA POTESTAD SANCIONADORA, Y OTRAS FINALIDADES GESTIÓN DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DISCIPLINARIA

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado
Otras personas distintas del interesado
Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí

-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Número de colegiación
Títulos oficiales y certificaciones de los que estén en posesión
Domicilio profesional
Situación de habilitación profesional
Modalidad de ejercicio
Datos que consten en expedientes deontológicos
Sanciones Administrativas y judiciales

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:	GESTIÓN DE BAJAS LABORALES
	GESTIÓN DE BAJAS LABORALES DE EMPLEADOS

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

EMPLEADOS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN DE BAJAS LABORALES DE EMPLEADOS

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: Sí
-Teléfono: No
-Correo electrónico: No
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliação Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: Sí
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento
Ejecución de un acuerdo

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA, ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

4 años

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las

diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: **VIGILANCIA DE LA SALUD**
GESTIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

EMPLEADOS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD LABORAL

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: Sí
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento
Ejecución de un acuerdo
Obligación legal

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

4 años

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: COMUNICACIONES A COLEGIADOS

GESTIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN A COLEGIADOS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE ACTIVIDAD DEL CGCOII

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

COLEGIADOS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN A COLEGIADOS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE ACTIVIDAD DEL CGCOII

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No

-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ORGANIZACIONES O PERSONAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: MIEMBROS DE LA JUNTA

GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA, GESTIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIATIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

ASOCIADOS O MIEMBROS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA, GESTIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIATIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIALES

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado
Otras personas distintas del interesado
Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: No

- Teléfono: Sí
- Correo electrónico: Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: Sí
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afilación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ORGANIZACIONES O PERSONAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:

VENTANILLA ÚNICA

GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VENTANILLA ÚNICA A LOS COLEGIADOS

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

COLEGIADOS Y SOLICITANTES

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VENTANILLA ÚNICA A LOS COLEGIADOS

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Otras personas distintas del interesado
Entidades privadas o públicas.
Identificación del procedimiento de recogida:
Formulario papel, electrónico
Sistema de tratamiento:
Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: Sí
- Imagen: Sí
- Número seguridad social: No
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico: Sí
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afilación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:
 - Datos académicos y profesionales: Sí
 - Detalles de empleo: Sí

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: COLEGIADOS

LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DATOS NECESARIOS PARA FINES COLEGIALES DESCRITOS EN LAS LEYES ESTATAL Y AUTONÓMICA DE COLEGIOS PROFESIONALES Y ESPECIALMENTE EN LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN ENTRE OTROS LA ORDENACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL Y SU POTESTAD SANCIONADORA, ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FISCALES Y JURÍDICOS A LOS AFECTADOS.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

ASOCIADOS O MIEMBROS

III.- Fines del tratamiento:

LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS DATOS NECESARIOS PARA FINES COLEGIALES DESCRITOS EN LAS LEYES ESTATAL Y AUTONÓMICA DE COLEGIOS PROFESIONALES Y ESPECIALMENTE EN LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN ENTRE OTROS LA ORDENACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL Y SU POTESTAD SANCIONADORA, ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FISCALES Y JURÍDICOS A LOS AFECTADOS

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: Sí
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico. Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:
Datos académicos y profesionales
Datos bancarios
Datos de características personales
Número de colegiación

Títulos oficiales y certificaciones de los que estén en posesión
Domicilio profesional
Situación de habilitación profesional
Modalidad de ejercicio

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento
Obligación legal
Interés Público

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: CENTRO DE ESTUDIOS

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS REALIZADOS POR EL CGCOII

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

ASOCIADOS O MIEMBROS Y USUARIOS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS REALIZADOS POR EL CGCOII

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico. Sí

- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afilación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ORGANIZACIONES O PERSONAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:

DEONTOLOGIA

GESTIÓN DE LA FACULTAD DISCIPLINARIA, TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

ASOCIADOS O MIEMBROS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN DE LA FACULTAD DISCIPLINARIA, TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento
Obligación legal
Interés público

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:

ÁREA DE EMPLEO

GESTIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL CGCOII

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

CANDIDATOS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL CGCOII

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: Sí
-Imagen: Sí
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: No
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:
Datos académicos.
Datos profesionales/empleo.

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ORGANIZACIONES O PERSONAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:	CERTIFICACIONES
	EMISIÓN DE CERTIFICADOS SOLICITADOS AL CGCOII

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

COLEGIADOS, SOLICITANTES

III.- Fines del tratamiento:

EMISIÓN DE CERTIFICADOS SOLICITADOS AL CGCOII

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: Sí
- Imagen: Sí
- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico: No
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afiliación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos
- Datos académicos
- Datos profesionales

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Interés público

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: TRANSPARENCIA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

SOLICITANTES, EMPLEADOS, USUARIOS, PROVEEDORES

III.- Fines del tratamiento:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico: No
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: No
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No

-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento
Interés público
Obligación legal

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

Legitimación para la cesión:

Obligación legal, electrónico

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

10 años

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL CGCOII A CONTACTOS PROFESIONALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

ASOCIADOS O MIEMBROS, USUARIOS, PERSONAS DE CONTACTO

III.- Fines del tratamiento:

ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL CGCOII A CONTACTOS PROFESIONALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Entidades privadas o públicas.

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: No

- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico. Sí
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afiliación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No

Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ORGANIZACIONES O PERSONAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:	PÁGINA WEB
	GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB CORPORATIVA Y ACCIONES DE CONTACTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

USUARIOS

III.- Fines del tratamiento:

GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB CORPORATIVA Y ACCIONES DE CONTACTO Y RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel, electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: No
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico. No
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: No
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afilación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

ORGANIZACIONES O PERSONAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL RESPONSABLE

Legitimación para la cesión:

Obligación legal

VIII.- Transferencias internacionales:

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el tratamiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:

CONTABILIDAD Y FINANZAS

Gestión comercial, contable, fiscal, administrativa y financiera.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados, usuarios, proveedores,

III.- Fines del tratamiento:

Gestión comercial, contable, fiscal, administrativa y financiera.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado, Representante legal, Entidad privada

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
 - Identificador nacional restringido art. 87: Sí
 - Dirección: Sí
 - Imagen: No
 - Número seguridad social: Sí
 - Teléfono: Sí
 - Correo electrónico: No
 - Firma manual o digitalizada: Sí
 - Firma electrónica: Sí
 - Registro personal: No
 - Marcas físicas: No
 - Tarjeta sanitaria: No
 - Nombre y apellidos: Sí
 - Huella digital: No
 - Voz: No
 - CCC/IBAN: Sí
 - Tarjeta bancaria o similar: No
 - Ideología o ideas políticas: No
 - Afiliación Sindical: No
 - Religión: No
 - Creencias: No
 - Origen racial o étnico: No
 - Salud: No
 - Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato, Obligación legal

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con e Responsable Administración Tributaria con competencia en la materia

Encargados de tratamiento:

Asesoría laboral, fiscal y contable.

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Asesoría laboral, fiscal y contable.

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

6 años a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales, de conformidad con el artículo 30 del Código de Comercio

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: CONTACTOS Y PUBLICACIONES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Publicación de imágenes y grabaciones de eventos en perfiles corporativos en redes sociales

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados, usuarios, proveedores, asociados y miembros

III.- Fines del tratamiento:

Publicación de imágenes y grabaciones de eventos en perfiles corporativos en redes sociales.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Otros

Sistema de tratamiento:

Automatizado

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No
-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: Sí
-Número seguridad social: No
-Teléfono: No
-Correo electrónico: No
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: Sí
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afilación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos: Nick name

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Empresas dedicadas a publicidad o marketing

Encargados de tratamiento:

Empresa de marketing

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Marketing y publicidad

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Hasta la revocación del consentimiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: CONTROL DE ACCESO Y PRESENCIA

Control de acceso a visitantes y proveedores.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados, usuarios, proveedores, asociados y miembros

III.- Fines del tratamiento:

Seguridad y control de acceso a edificios

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: No
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico: No
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No

-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos: Empresa en la que presta servicios, empresa a la que se dirige, hora de entrada y de salida

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Interés legítimo

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:
Seguridad.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

1 mes (Norma quinta de la Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios).

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: FORMACIÓN EMPLEADOS

Formación presencial y utilización de plataforma formativa para empleados. Gestión de cursos y emisión de título de superación. Formación bonificada.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Formación del personal

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí

-Identificador nacional restringido art. 87: No
-Dirección: No
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: No
-Firma electrónica: No
-Registro personal: No
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: No
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Artículo 23 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o empresas directamente relacionadas con el Responsable

Encargados de tratamiento:

Empresa de formación

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Formación

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Como mínimo, 3 años, correspondientes al período de prescripciones de las infracciones en el Orden Social, de conformidad con el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:

GESTIÓN DE CURRÍCULUM Y PROCESOS DE SELECCIÓN

Gestión y conservación de Currículum vitae de candidatos e interacciones en redes

sociales de búsqueda de empleo.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados y solicitantes

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No

-Identificador nacional restringido art. 87: No

-Dirección: Sí

-Imagen: No

-Número seguridad social: No

-Teléfono: Sí

-Correo electrónico: Sí

-Firma manual o digitalizada: No

-Firma electrónica: No

-Registro personal: No

-Marcas físicas: No

-Tarjeta sanitaria: No

-Nombre y apellidos: Sí

-Huella digital: No

-Voz: No

-CCC/IBAN: No

-Tarjeta bancaria o similar: No

-Ideología o ideas políticas: No

-Afiliación Sindical: No

-Religión: No

-Creencias: No

-Origen racial o étnico: No

-Salud: No

-Vida Sexual: No

Otros datos identificativos: Datos académicos y profesionales.

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

El tratamiento se considera un medida precontractual, necesaria para la ejecución de un contrato (el contrato laboral), de conformidad con lo señalado por la AEPD en su Guía “La protección de datos en las relaciones laborales” publicada en mayo de 2021.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure el proceso de selección y, en todo caso, hasta 1 año después de finalizado el mismo

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: GESTIÓN DE NÓMINAS

Gestión de nóminas, afiliaciones y cotizaciones de los empleados

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos/Contabilidad

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: Sí
- Dirección: Sí
- Imagen: No
- Número seguridad social: Sí
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico: Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: Sí
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: Sí
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afiliación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Organismos de la Seguridad Social. Administración Tributaria

Encargados de tratamiento:

Asesoría/Gestoría laboral

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Asesoramiento y gestoría en materia laboral

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

4 años, de conformidad con el artículo 21.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: NEWSLETTER

Envío de boletines informativos sobre productos y servicios

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Usuarios

III.- Fines del tratamiento:

Publicidad y prospección comercial

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Automatizado

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: No

-Identificador nacional restringido art. 87: No

-Dirección: Sí

-Imagen: No

-Número seguridad social: No

-Teléfono: Sí

-Correo electrónico: Sí

-Firma manual o digitalizada: No

-Firma electrónica: No

- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afiliación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

Hasta la revocación del consentimiento

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: PRL Y SALUD EN EL TRABAJO

Gestión de la salud de los trabajadores.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico
Sistema de tratamiento:

Mixto
Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:
Recursos Humanos
Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: Sí
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico: No
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afilación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: Sí
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal
Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:
Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:
Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social Administración Pública con competencia en la materia

VIII.- Transferencias internacionales:

No están previstas

IX.- Plazos de conservación de datos:

5 años, de conformidad con el plazo de prescripción de las infracciones graves en materia de PRL (artículo 4.3 Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social).

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: **PROVEEDORES**

Gestión comercial y administrativa de la relación con los proveedores

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Proveedores

III.- Fines del tratamiento:

Gestión contable, fiscal y administrativa

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado o Representante legal

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

-DNI-NIF: Sí
-Identificador nacional restringido art. 87: Sí
-Dirección: Sí
-Imagen: No
-Número seguridad social: No
-Teléfono: Sí
-Correo electrónico: Sí
-Firma manual o digitalizada: Sí
-Firma electrónica: Sí
-Registro personal: Sí
-Marcas físicas: No
-Tarjeta sanitaria: No
-Nombre y apellidos: Sí
-Huella digital: No
-Voz: No
-CCC/IBAN: Sí
-Tarjeta bancaria o similar: Sí
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable Administración Tributaria Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

5 años para el ejercicio o la defensa ante acciones de responsabilidad civil contractual, de

conformidad con el plazo general establecido por el artículo 1964.2 del Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado “Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro” recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:	REGISTRO DE JORNADA LABORAL
	Registro de la jornada laboral de los empleados

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario electrónico y Formulario Papel

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: No
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico. No
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afiliación Sindical: No

-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos: horas de acceso y salida.

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Obligación legal

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Artículo 34.9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable Administración Pública con competencia en la materia

Encargados de tratamiento:

Empresa de software para el fichaje de jornada.

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Fichaje horario.

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Como mínimo, 3 años, correspondientes al período de prescripciones de las infracciones en el Orden Social, de conformidad con el artículo 4.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:	CANAL DE DENUNCIAS
	Gestión del canal ético o sistema de denuncias internas

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Recursos Humanos, Compliance

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Compliance

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
 - Identificador nacional restringido art. 87: Sí
 - Dirección: Sí
 - Imagen: Sí
 - Número seguridad social: No
 - Teléfono: Sí
 - Correo electrónico: Sí
 - Firma manual o digitalizada: Sí
 - Firma electrónica: No
 - Registro personal: No
 - Marcas físicas: No
 - Tarjeta sanitaria: No
 - Nombre y apellidos: Sí
 - Huella digital: No
 - Voz: No
 - CCC/IBAN: No
 - Tarjeta bancaria o similar: No
 - Ideología o ideas políticas: Sí
 - Afiliación Sindical: Sí
 - Religión: Sí
 - Creencias: Sí
 - Origen racial o étnico: Sí
 - Salud: Sí
 - Vida Sexual: Sí
- Otros datos identificativos: Evaluaciones realizadas a los empleados, historial del empleado desde su incorporación a la empresa, posibles sanciones que se le hayan impuesto al empleado.

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Interés legítimo

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

Interés legítimo en evitar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, de conformidad con el artículo 31 bis de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones y personas directamente relacionadas con el Responsable Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Administración Pública con competencia en la materia Juzgados y Tribunales

Encargados de tratamiento:

Empresa encargada del Compliance

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Compliance penal

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Mientras dure la investigación de los hechos denunciados

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: VIDEOVIGILANCIA

Control de seguridad y presencia en instalaciones a través de sistemas de videovigilancia.

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados, proveedores, socios, asociados, visitantes y terceros.

III.- Fines del tratamiento:

Seguridad

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

A través de las cámaras de videovigilancia

Sistema de tratamiento:

Automatizado

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
 - Identificador nacional restringido art. 87: No
 - Dirección: No
 - Imagen: Sí
 - Número seguridad social: No
 - Teléfono: No
 - Correo electrónico: No
 - Firma manual o digitalizada: No
 - Firma electrónica: No
 - Registro personal: No
 - Marcas físicas: No
 - Tarjeta sanitaria: No
 - Nombre y apellidos: No
 - Huella digital: No
 - Voz: No
 - CCC/IBAN: No
 - Tarjeta bancaria o similar: No
 - Ideología o ideas políticas: No
 - Afiliación Sindical: No
 - Religión: No
 - Creencias: No
 - Origen racial o étnico: No
 - Salud: No
 - Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Cumplimiento de una misión de interés público

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

En atención a los criterios establecidos por la AEPD en su Guía sobre el uso de videocámaras para seguridad y otras finalidades .

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Juzgados y Tribunales Personas interesadas en el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva.

Encargados de tratamiento:

Proveedor de seguridad

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Videovigilancia

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

1 mes, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento:	RETRIBUCIÓN FLEXIBLE
	Sistemas de retribución flexible para empleados

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Pago del salario del trabajador

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel o Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos/ Contabilidad

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
- Identificador nacional restringido art. 87: Sí
- Dirección: Sí
- Imagen: No
- Número seguridad social: Sí
- Teléfono: Sí
- Correo electrónico: Sí
- Firma manual o digitalizada: Sí
- Firma electrónica: Sí
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: Sí
- Huella digital: No
- Voz: No

-CCC/IBAN: Sí
-Tarjeta bancaria o similar: No
-Ideología o ideas políticas: No
-Afiliación Sindical: No
-Religión: No
-Creencias: No
-Origen racial o étnico: No
-Salud: No
-Vida Sexual: No
Otros datos identificativos:

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable. Organismos de la Seguridad Social. Administración Tributaria

Encargados de tratamiento:

Asesoría/Gestoría laboral

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Asesoramiento y gestoría en materia laboral

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

4 años, de conformidad con el artículo 21.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: EMPLEADOS (EXPEDIENTE LABORAL)

Gestión del expediente laboral de empleados: contratos, altas, bajas, ausencias, disciplinario, etc..

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Empleados

III.- Fines del tratamiento:

Gestión de la relación contractual con el empleado.

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Formulario papel y Formulario electrónico

Sistema de tratamiento:

Mixto

Departamentos/Áreas/Procesos implicados en el tratamiento:

Recursos Humanos

Aplicación, repositorio o soporte físico (ubicación de los datos):

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: Sí
 - Identificador nacional restringido art. 87: Sí
 - Dirección: Sí
 - Imagen: Sí
 - Número seguridad social: Sí
 - Teléfono: Sí
 - Correo electrónico: Sí
 - Firma manual o digitalizada: Sí
 - Firma electrónica: Sí
 - Registro personal: No
 - Marcas físicas: No
 - Tarjeta sanitaria: Sí
 - Nombre y apellidos: Sí
 - Huella digital: No
 - Voz: No
 - CCC/IBAN: Sí
 - Tarjeta bancaria o similar: Sí
 - Ideología o ideas políticas: No
 - Afilación Sindical: No
 - Religión: No
 - Creencias: No
 - Origen racial o étnico: No
 - Salud: Sí
 - Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos: Todos los que consten en el expediente

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Ejecución de un contrato

Especificación de la base jurídica / Interés legítimo / Interés vital / Misión o ejercicio de Poderes Públicos:

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el Responsable Organismos de la Seguridad Social. Administración Tributaria Administración pública con competencia en la materia

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

5 años, al ser el plazo de prescripción de las infracciones establecido por el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado "Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro" recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

Tratamiento: MARKETING DIGITAL A TRAVÉS DE COOKIES

Instalación de cookies en la página web del Responsable

I.- Responsables del tratamiento:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES

II.- Categorías interesados:

Visitantes de la página web

III.- Fines del tratamiento:

Marketing

IV.- Contexto del tratamiento:

Origen de los datos:

Propio interesado

Identificación del procedimiento de recogida:

Electrónico

Sistema de tratamiento:

Automatizado

V.- Categorías de datos personales objeto de tratamiento:

- DNI-NIF: No
- Identificador nacional restringido art. 87: No
- Dirección: No
- Imagen: No
- Número seguridad social: No
- Teléfono: No
- Correo electrónico: No
- Firma manual o digitalizada: No
- Firma electrónica: No
- Registro personal: No
- Marcas físicas: No
- Tarjeta sanitaria: No
- Nombre y apellidos: No
- Huella digital: No
- Voz: No
- CCC/IBAN: No
- Tarjeta bancaria o similar: No
- Ideología o ideas políticas: No
- Afiliación Sindical: No
- Religión: No
- Creencias: No
- Origen racial o étnico: No
- Salud: No
- Vida Sexual: No
- Otros datos identificativos: IP y cookies

VI.- Legitimidad jurídica del tratamiento. Base Jurídica:

Consentimiento

VII.- Destinatarios de la información:

Generales:

Organizaciones y personas directamente relacionadas con el Responsable Empresas de marketing

Encargados de tratamiento:

Proveedor informático de la página web

Servicio prestado por el Encargado de Tratamiento:

Soporte y mantenimiento informático

VIII.- Transferencias internacionales:

N/A

IX.- Plazos de conservación de datos:

Hasta la revocación del consentimiento.

X.- Descripción general de medidas técnicas y organizativas de seguridad:

El apartado “Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro” recoge la lista de las medidas de seguridad más relevantes.

XI.- Procedimiento para ejercitar los derechos:

Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc.) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

3. Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.

En este apartado se recogen las categorías de tratamientos en las que CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS INDUSTRIALES actúa como encargado del tratamiento, con detalle en su caso de las transferencias internacionales, y una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad aplicadas.

4. Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro

Medidas relacionadas con la gobernanza de datos personales:

- Funciones y obligaciones de los usuarios definidas y documentadas.
- Designación de las personas con funciones de control de la seguridad.
- Procedimiento de notificación, gestión y registro de incidentes de seguridad.
- Procedimiento de gestión de soportes incluyendo su identificación, inventario.
- Desecho de soportes con borrado irreversible o destrucción.
- Control de acceso en base a criterio de mínimo necesario.
- Identificación y autenticación inequívoca de los usuarios.
- Renovación periódica de las credenciales de acceso.
- Cifrado de contraseñas.
- Copias de seguridad.
- Trabajo fuera de los locales (o acceso remoto) sujeto a autorización.

Medidas de seguridad adicionales para tratamientos con datos de infracciones administrativas, solvencia patrimonial / crédito, datos financieros, datos de medios de pago, perfiles de comportamiento de las personas o de los consumidores:

- Auditorías de seguridad de la información, al menos cada 2 años.
- Registro de entrada/salida de los soportes con información sensible.
- Bloqueo de reintentos de autenticación fallidos.
- Control de acceso físico a los servidores.

Medidas de seguridad adicionales para tratamientos que involucren datos de categorías sensibles:

- Auditorías de seguridad de la información, al menos cada 2 años.
- Registro de entrada/salida de los soportes con información sensible.
- Bloqueo de reintentos de autenticación fallidos.
- Control de acceso físico a los servidores.
- Cifrado de los soportes que almacenan información sensible
- Cifrado de redes inalámbricas
- Cifrado de la transferencia de datos
- Log/registro de accesos a los ficheros con datos sensibles

Medidas de seguridad en relación a la documentación en soporte papel:

- Custodia de los documentos durante su tramitación.
- Archivo de documentos bajo llave.
- Criterios de archivo/organización de los documentos para garantizar su localización.
- Destrucción de documentos mediante trituradora o destrucción confidencial certificada.

Además, para los documentos con información de categorías especialmente sensibles:

- Los dispositivos de archivo de los documentos se ubicarán en zonas de acceso restringido.
- Realización de copias de los documentos (papel) con información sensible bajo régimen de autorización.
- Se limitará las personas que pueden utilizarlos y se dejará constancia de cualquier acceso realizado por otras personas.
- Verificación periódica de las medidas de seguridad (al menos cada dos años).